



# Memorándum 38/2020

## PyME

Buenos Aires, 12 de junio de 2020

Mediante la Resolución General Conjunta (AFIP - SPYMEYE) 4737 se establece que la renovación automática de los “Certificados MIPYME” de las empresas que cierren en diciembre de 2019 y enero 2020 se realizará durante el mes de junio de 2020, para lo cual remitirán a las empresas a partir del 10 de junio los Formularios 1272 para su verificación hasta el 20/6/2020 inclusive.

**SMS San Martin Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+5411) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martin Suarez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.